

todos ellos, en que estado y que medios pudieran adoptarse
 para mejorar su condicion y poder completar de la mejor
 manera posible la coleccion de aquellos " Siendo sumamente
 urgente la consecucion exigida á V. en comunicaciones
 de S. y S. del actual relativas á que se pudiese pasar una
 copia autorizada del Inventario por el que se hizo
 entrega al Instituto de Segunda Ensenanza de esta capi-
 tal u otro establecimiento, de los libros, pinturas y demas
 efectos científicos y artísticos procedentes de las extinguidas
 Compañias Religiosas y demas en aquellos expresadas,
 y como hasta el dia no se haya verificado por cuya cau-
 sa me hallo en demerito con la Superioridad, he
 de merecer á V. tenga la bondad de remitirme á la ma-
 yor brevedad posible dicha coleccion por intermedio
 al Servicio Nacional. " Me acuerdo pedirselo al Sr.
 Baquero como encargado de hacer la entrega de
 ellos al Instituto de Segunda Ensenanza, remitién-
 dose á su Señoria tan luego como lo presente,
 sin necesidad de verse en punta, quedando en la
 secretaria copia de él.

Dictionario tec-
 nologico

otro de la misma Superior Autoridad fecha
 del 10, comunicando la orden del mismo sobre
 insercion al Dictionario Tecnologico o nuevo
 Dictionario universal de artes y oficios que se
 publica en Barcelona, cuyo se coloca en este
 lugar y dice asi " El Sr. Ministro de la
 Governacion de la Peninsula confia. y del actual,
 me dice se ordena á S. A. el Regente del Rey. o
 lo que copie = En el año de 1833 principio de ju-

